

EXPRESO

Año 16 N° 5.757
3 SECCIONES 32 PAGINAS

Precio del Ejemplar
S/. 50,00 en todo el país

MIERCOLES ABRIL 19, 1989

expreso

18 JUDICIALES

Guayaquil, miércoles 19 de abril de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE- NOMINADA TECNIFRIO "YOYO" CIA. LTDA.

1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada TECNIFRIO "YOYO" CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de noviembre de 1988, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución N°. 89-2-2-1-02423 el 13 de Abril de 1989.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores ingeniero en refrigeración Jorge Humberto Manssur Moreira, casado; Carlos Alberto Manssur Moreira, casado; y, abogado Bolívar Otón Manssur Albán, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina TECNIFRIO "YOYO" CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.— **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la Compañía es dedicarse a la reparación, instalación de accesorios y repuestos para aparatos de acondicionadores de aires domésticos como para vehículos; la instalación de equipos nuevos de acondicionadores de aires para vehículos de toda clase; la compra-venta, importación y exportación de equipos y repuestos de refrigeración y acondicionadores de aires para domicilios y vehículos; la representación de todo tipo de empresas relacionadas con su objetivo y domiciliados en el país o en el extranjero; la distribución y venta de toda clase de componentes de accesorios y repuestos de acondicionadores de aires domésticos y para vehículos de toda procedencia; podrá adquirir también bienes inmuebles, enajenarlos o venderlos.— Se dedicará a la distribución, venta e instalación de los acondicionadores de aires y apertura de talleres para los mismos; podrá realizar la compra-venta de vehículos automotores nuevos o usados, la importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para vehículos de toda marca y procedencia relacionados con su objeto social.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en SETECIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.— **INTEGRACION DE CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.— **NOMINA DE SOCIOS.**— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ingeniero Jorge Humberto Manssur Moreira, Carlos Alberto Manssur Moreira y abogado Bolívar Otón Manssur Albán.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitará autorización de la Junta General cuando los negocios excedan de un valor de Un Millón de Sucres.

Guayaquil, 14 de Abril de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL